

Anexo II
Términos y Condiciones
Programa Curso Santander | Español Online 2026
Primera Convocatoria

I. Objetivos

En virtud del programa **Curso Santander | Español Online 2026** (en lo sucesivo “el Programa”) se facilitará y promoverá el lanzamiento de 1.000 plazas para el aprendizaje de español con el objetivo de mejorar las habilidades y las capacidades de los participantes para la mejora de la empleabilidad y el desarrollo profesional.

II. Destinatarios

Para participar en el Programa, los candidatos deberán ser mayores de 18 años en el momento de la inscripción, residentes en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, México, Perú, Portugal, Reino Unido y Uruguay y además deberán satisfacer los requisitos de admisión y criterios de selección previstos más adelante.

La obtención de una plaza gratuita en los cursos de formación del Programa será compatible con las de cualquier otra institución, de naturaleza pública o privada. No obstante lo anterior, es obligación del Beneficiario estar a lo dispuesto en la normativa reguladora de las mismas para no incurrir en incompatibilidad con respecto a estas.

III. Características del Programa y sus plazas disponibles

La presente convocatoria consistirá en la concesión de 1.000 plazas para la realización de cursos de formación para aprender el idioma español y tendrá una duración de 6 meses: del 22 de junio al 22 de diciembre de 2026 y se pondrá a disposición de los beneficiarios en formato online, en idioma español.

En concreto, cada uno de los cursos objeto del Programa tendrá las siguientes características:

- Será impartido en la plataforma de aprendizaje de Open Mundo, accesible a través del link: <https://learn.OpenMundo.com/>
- Clases grupales por Participante beneficiario: clases grupales ilimitadas de 45 minutos de duración y un máximo de 10 personas por grupo. Grupos por niveles de conocimiento, con conexión por vídeo bajo reserva a través de la plataforma de aprendizaje de Open Education.
- Clases individuales de conversación por beneficiario: 4 sesiones mensuales de 25 minutos cada una.

- Niveles disponibles: Nivel 1 y 2 = A1 // Nivel 3 y 4 = A2 // Nivel 5 y 6 = B1 // Nivel 7 y 8 = B2 // Nivel 9 y 10 = C1.

a) *Criterios de admisión:*

Los participantes deberán cumplir, cumulativamente, con los siguientes requisitos de admisión:

- ser mayor de 18 años en el momento de la inscripción.
- ser nacional o residente en alguno de los siguientes países: Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, México, Perú, Portugal, Reino Unido, Uruguay.
- estar registrado en la plataforma www.santanderopenacademy.com (en lo sucesivo, la "Plataforma") y aplicar a la convocatoria.
- haber completado el test de evaluación que estará disponible en la Plataforma, que consistirá en una serie de pruebas dirigidas a evaluar las competencias y habilidades de los candidatos, a los efectos de seleccionar a los beneficiarios del Programa (en adelante, el "Test de Evaluación").

b) *Criterios de selección:*

Las plazas se asignarán a los beneficiarios teniendo en cuenta los siguientes criterios de selección:

- cumplir con los criterios de admisión (recogidos en la cláusula II de los presentes Términos y Condiciones).
- resultados del test de evaluación.

En el supuesto de que existieran plazas asignadas que no hayan sido aceptadas por los Participantes seleccionados, Open Mundo las reasignará a otros Participantes que cumplan con los requisitos de admisión anteriormente señalados y por orden en el ranking según el Test de Evaluación con el objetivo de que las plazas no queden desiertas.

Asimismo, Open Mundo en aras de facilitar que el Programa pueda beneficiar al mayor número de Participantes, si en cualquier momento estima que no se van a asignar las plazas previstas, o bien, hay una demanda excesiva de las mismas, podrá decidir aplicar otros requisitos de admisión para la asignación de plazas, ampliando incluso el plazo para que los aspirantes puedan optar a las mismas.

IV. Gestión

Será condición ineludible para la obtención de una plaza inscribirse en la convocatoria del Programa a través de la Plataforma.

Los candidatos deberán realizar la inscripción entre el día 02 de marzo de 2026 y el día 25 de mayo de 2026 a las 23:59 GMT+1 (zona horaria Madrid).

V. Asignación de plazas entre los candidatos

El proceso de selección de los beneficiarios se realizará entre el 26 de mayo de 2026 y el 29 mayo de 2026. Se comunicará a los Beneficiarios que han sido seleccionados el 01 de junio de 2026 a través del email con el que han sido registrados en la Plataforma.

El participante, una vez le sea comunicada la selección, dispondrá de un plazo de 7 días naturales desde la fecha y hora de la comunicación para cursar su aceptación, todo ello a través de la Plataforma.

Terminado el plazo, en el supuesto de que existieran plazas asignadas que no hayan sido aceptadas por los Participantes, Open Mundo asignará las plazas a otros Participantes que cumplan con los requisitos de admisión anteriormente señalados u otros adicionales con el objetivo de que las plazas no quedaran desiertas. La reasignación se realizará hasta el 09 de junio de 2026, pudiendo ser ampliado si fuese necesario.

Asimismo, una vez que los candidatos hayan aceptado la plaza a través de la Plataforma, dispondrán desde ese momento de un plazo de 16 días naturales para acceder y darse de alta en la **plataforma de Open Mundo** (<https://learn.openmundo.com/>) y, en el caso de no hacerlo, la plaza será asignada a otro participante siguiendo el mismo criterio que se ha detallado en el párrafo anterior.

En última instancia, si no hubiese sido posible la reasignación de las plazas ofertadas por parte de Open Mundo, Santander se reserva el derecho de utilizar las plazas desiertas para sucesivas convocatorias cuando así lo considere.

VI. Fiscalidad del Programa

Al programa se le aplicará la normativa tributaria correspondiente vigente en cada momento y que en ocasiones podrá dar lugar a la práctica de retenciones por parte de Open Mundo y al nacimiento de la obligación para el beneficiario del programa de incluir en su declaración de renta anual las cantidades que correspondan (el cumplimiento de las obligaciones fiscales del beneficiario del programa será de su exclusiva responsabilidad).

VII. Protección de datos de carácter personal

Responsable del tratamiento.

El Responsable del tratamiento de los datos de los usuarios (en adelante, el "Usuario" o los "Usuarios") para la concesión y la gestión del programa (en adelante, el "Programa") al cual te has inscrito a través de la plataforma de Santander Open Academy es Open Education LLC (en adelante, la "Institución"), con domicilio en 2222 Ponce De Leon Blvd. Suite 300, Coral Gables, FL 33134 – EE. UU, la cual solo será responsable del tratamiento de los datos personales de sus propios estudiantes.

Datos que tratamos y procedencia de los mismos.

La Institución obtiene los datos de los Usuarios que se inscriban en el presente Programa de la plataforma Santander Open Academy, cuyo responsable del tratamiento es Universia Holding, SL. en lo referido únicamente a su la participación en este Programa. Estos datos son aquellos que el usuario tiene en su perfil de la plataforma y que se facilitan para la inscripción del presente Programa: datos identificativos, datos relativos a características personales, datos relativos de empleo y datos académicos y profesionales.

Asimismo, la Institución incluirá en la convocatoria del presente Programa las preguntas y las solicitudes de información necesarias para acreditar, evaluar y gestionar la candidatura del Usuario. En este sentido, adicionalmente a los datos que se faciliten desde Universia Holding, la Institución podrá tratar otros: datos identificativos, datos relativos características personales, datos académicos y profesionales y datos relativos al empleo.

Finalidades para las que se tratarán los datos personales.

Los datos de los Usuarios que se recaben a razón del presente Programa serán tratados para gestionar la presente convocatoria, evaluar a los candidatos y en su caso, conceder o denegar el presente Programa. La base legitimadora que permite el referido tratamiento es la ejecución de las presentes Condiciones Particulares o Bases Legales.

Asimismo, la Universidad podrá tratar adicionalmente los datos de los candidatos y beneficiarios para dar cumplimiento a las obligaciones legales que les exija la legislación vigente, siendo por tanto la base legitimadora de este tratamiento el cumplimiento de una obligación legal.

Destinatarios de los datos personales.

Los datos personales de los Usuarios únicamente se comunicarán a las autoridades y organismos públicos para el desarrollo de sus funciones cuando sean competentes para solicitarlos. En algunas ocasiones, la normativa aplicable exige compartir información con autoridades u organismos públicos para que puedan desarrollar sus funciones. Por ejemplo, autoridades fiscales o tribunales de justicia, que utilizarían los datos de los Usuarios para sus propios fines.

Asimismo, para el adecuado desarrollo del Programa los datos personales de los Usuarios serán compartidos con Fundación Banco Santander (en adelante, el "Promotor") que lo ha patrocinado, promovido o financiado con el único fin de que el Programa pueda llevarse a cabo.

Criterios de Conservación de los datos personales.

Los datos que se recojan a razón de la convocatoria del Programa podrán ser conservados por la Institución de la siguiente manera:

- Respecto a los Usuarios postulantes que no se admitan en el Programa, los datos se conservarán durante el tiempo de gestión de la convocatoria y posteriormente durante el plazo para realizar los trámites necesarios hasta el cierre de la misma.
- Respecto a los Usuarios postulantes admitidos en el Programa, los datos se conservarán durante todo el periodo vinculado a la gestión de la convocatoria, se

incorporarán si procede al expediente del estudiante en la Institución y se conservarán con finalidades de acreditación y certificación de la concesión y de cualquier otro mérito académico relacionado.

Los Usuarios tienen derecho a acceder a sus datos, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos, oponerse a su tratamiento, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, limitar su tratamiento y solicitar la portabilidad de los datos cuando sea legalmente posible. Asimismo, los Usuarios tienen derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluyendo la elaboración de perfiles. En el marco del presente Programa, no se tomarán decisiones basadas exclusivamente en tratamientos automatizados.

Los Usuarios también tienen derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento para aquellas finalidades para las que lo hubieran otorgado, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Los Usuarios podrán dirigirse en el domicilio 2222 Ponce De Leon Blvd. Suite 300, Coral Gables, FL 33134 – EE. UU o en la dirección de correo electrónico privacy@openenglish.com para el ejercicio de sus derechos.

Asimismo, el Usuario podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera que se han vulnerado sus derechos en materia de protección de datos (www.aepd.es).

VIII. Modificación de los Términos y Condiciones del Programa

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria del Programa supone la aceptación por el Participantes de sus Términos y Condiciones y de su resolución, que será inapelable, así como la renuncia a cualquier tipo de reclamación sobre cualquier aspecto previsto en los mismos, sin ánimo de ser exhaustivos, aspectos tales como los criterios de asignación, selección y admisión.

Open Mundo y Santander se reservan el derecho de modificar o rectificar cualesquiera de los Términos y Condiciones de la Convocatoria del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, pudiendo incluso suspender, posponer o cancelar la misma, atendiendo a una causa objetiva y debidamente justificada, y con la finalidad de preservar el impacto social que las Partes persiguen con la presente Convocatoria. En todo caso, se informará a los candidatos acerca de las modificaciones o rectificaciones introducidas a través de la Plataforma.

Los presentes Términos y Condiciones aplicarán sobre cualquier tipo de comunicación que reciban los candidatos desde la Plataforma.